



UNION TEMPORAL RyJ 2022
NIT 901.677.477-3
CRA 66 No 12 16
Tel: (601) 3118463224
Bogotá - Colombia
representacionesdjjesca@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. RYJ 268

Señores	DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SUCRE		
NIT	800.165.944-8	Teléfono	(000) 3017554144 - Ext. 000
Dirección	CL 22 16 40 PISO 1	Ciudad	Sincelejo - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	17/10/2023, 08:58
Expedición	17/10/2023, 13:26
Vencimiento	04/11/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	Servicio integral de aseo y cafetería correspondiente al mes de septiembre de 2023.	1.00	Mes	11,303,938.98	11,303,938.98

Total items: 1

Valor en Letras:

Doce millones seiscientos cuarenta y nueve mil ciento siete pesos m/cte con setenta y dos cent.

Condiciones de Pago:

Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-11-04 por \$ 12,649,107.72

Observaciones:

La presente factura cambiaria de compraventa se asimila en todos sus efectos a un título valor, Art. 628 y 779 del código de comercio Art 5 de ley 1231 del 17 de 2008- En caso de mora se causara el interés autorizado por la ley – se hace constar que la firma de la persona distinta del comprador implica que dicha está autorizada expresamente por el comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador- recibí de conformidad el servicio que se trata en esta factura.

ORDEN DE COMPRA 112537 REGION 2

SERVICIO MES SEPTIEMBRE

#\$27-01-02-025;112537;mlugoo@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$

CONSIGNAR EN BANCO DAVIVIENDA

CTA AHORROS No 009600301361

Total Bruto	11,303,938.98
Administración 5.00%	565,196.95
Imprevistos 2.00%	226,078.78
Utilidad 3.00%	339,118.17
IVA 19%	214,774.84
Total a Pagar	12,649,107.72

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764048058985 aprobado en 20230425 prefijo RYJ desde el número 1 al 500 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa 9.66
CUFE: 4b5778949437b19bfcc792a9550da0cb40e5f708236bc5a0f0d290ad4e4c26bc98cbc9e51875382f090c71731ee89f9d

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
UNION TEMPORAL R&J 2022
NIT 901.677.477-3**

CERTIFICA QUE:

1. La **UNION TEMPORAL R&J 2022** Identificada con NIT. **901.677.477-3** ha realizado los pagos a los aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación Familiar se encuentra al día en los últimos 6 meses, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, de conformidad con la reglamentación vigente.
2. La unión temporal se encuentra exonerada del pago de la cotizaciones al régimen contributivo de salud y aportes parafiscales ICBF Y SENA según el Artículo 114-1 del estatuto tributarios el cual establece "Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes."

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (6) días del mes de Octubre de dos mil veintitrés (2023).

TATIANA CHACON Q.

Tatiana Julieth Chacón Quintero
C.C 1.014.195.851 de Bogotá D.C.

Representante legal

Unión Temporal R&J 2022

NIT 901.677.477-3

Cr 66 No 12 – 16

Celular: 3118463224 - 3052626574

Ciudad: Bogotá D.C.

Correo Electrónico: licitacionesutryj2022@gmail.com

Fecha de Creación del Informe: lunes, 09 de octubre de 2023 12:13:37 PM

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	UNION TEMPORAL R Y J 2022		
Documento	NI901677477		
Tipo de Empresa			
Tipo Persona			
Ciudad	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	CHACON QUINTERO TATIANA JULIETH		
	Dirección	CR 66 #12 - 16	
	Teléfono	4673690	
	Forma Presentación		
	Departamento	BOGOTA D.C.	
	Identificación	CC1014195851	

III. DETALLE DEL APORTANTE

[illegible]

II. DETALLE DEL APORTANTE

[illegible]

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	UNION TEMPORAL R Y J 2022		
Documento	N1901677477		
Tipo de Empresa			
Tipo Persona			
Ciudad	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	CHACON QUINTERO TATIANA JULIETH		
	Dirección	CR 66 #12 - 16	
	Teléfono	4673690	
	Forma Presentación		
	Departamento	BOGOTA D.C.	
	Identificación	CC10141195851	

III. DETALLE DEL APORTANTE

[illegible]

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado			Información del Pago			Novedades										Administradoras										IBC										Liquidación de Aportes									
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	INQ	RET	TAE	TAP	VSP	COR	VST	IOE	WV	WV	WV	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL												
CC 64701879	TERAN TERAN MONICA MARIA	65663994	11/09/2023	202308	202309												25-14	CCFC55	14-11	CCF41	\$1.160.000	\$1.160.000	\$1.160.000	\$1.160.000	\$185.600	\$46.400	\$12.200	\$46.400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$290.600												
CC 6479079	PEREZ PEREZ MARIA TERESA	65663994	11/09/2023	202308	202309												25-14	ESSC07	14-11	CCF41	\$1.160.000	\$1.160.000	\$1.160.000	\$1.160.000	\$185.600	\$46.400	\$12.200	\$46.400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$290.600												
CC 64869445	RODRIGUEZ RODRIGUEZ ALBA ROSA	65663994	11/09/2023	202308	202309												230301	CCFC55	14-11	CCF41	\$1.160.000	\$1.160.000	\$1.160.000	\$1.160.000	\$185.600	\$46.400	\$12.200	\$46.400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$290.600												
CC 1007154176	CARRIOS PENATE FABIO ANDRES	65663994	11/09/2023	202308	202309												230301	EP8002	14-11	CCF41	\$1.500.000	\$1.500.000	\$1.500.000	\$1.500.000	\$240.000	\$60.000	\$15.700	\$60.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$375.700												
CC 1049566990	BASILIO BELTRAN KAREN GENIT	65663994	11/09/2023	202308	202309												230301	CCFC33	14-11	CCF41	\$1.160.000	\$1.160.000	\$1.160.000	\$1.160.000	\$185.600	\$46.400	\$12.200	\$46.400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$290.600												
CC 1066175966	DUIERO BENAVIDES LUZ LUCIA	65663994	11/09/2023	202308	202309												230301	EP8007	14-11	CCF41	\$1.160.000	\$1.160.000	\$1.160.000	\$1.160.000	\$185.600	\$46.400	\$12.200	\$46.400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$290.600												
CC 1099892306	TOVAR ORTEGA KEILA MARIA ESTHER	65663994	11/09/2023	202308	202309												230301	EP8041	14-11	CCF41	\$1.160.000	\$1.160.000	\$1.160.000	\$1.160.000	\$185.600	\$46.400	\$12.200	\$46.400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$290.600												
CC 1100936214	VARGAS ANGULO YULIETH ESTHER	65663994	11/09/2023	202308	202309												230301	CCFC33	14-11	CCF41	\$1.160.000	\$1.160.000	\$1.160.000	\$1.160.000	\$185.600	\$46.400	\$12.200	\$46.400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$290.600												
CC 1100683341	PEREZ BENITEZ YULY PAOLA	65663994	11/09/2023	202308	202309												230301	EP8048	14-11	CCF41	\$1.160.000	\$1.160.000	\$1.160.000	\$1.160.000	\$185.600	\$46.400	\$12.200	\$46.400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$290.600												
CC 1101449967	BARRAGAN SUAREZ VILMA MARGARITA	65663994	11/09/2023	202308	202309												230301	ESSC07	14-11	CCF41	\$1.160.000	\$1.160.000	\$1.160.000	\$1.160.000	\$185.600	\$46.400	\$12.200	\$46.400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$290.600												
CC 1102798852	DALVAN SANTOS LEIDYS DEL CARMEN	65663994	11/09/2023	202308	202309												231001	EP8002	14-11	CCF41	\$1.160.000	\$1.160.000	\$1.160.000	\$1.160.000	\$185.600	\$46.400	\$12.200	\$46.400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$290.600												
CC 1102814613	MAHOQUEZ MENDEZ YOLIMA	65663994	11/09/2023	202308	202309												230301	EP8048	14-11	CCF41	\$1.160.000	\$1.160.000	\$1.160.000	\$1.160.000	\$185.600	\$46.400	\$12.200	\$46.400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$290.600												
CC 1102814522	PERALTA VITAL MARGARETH YOLIANA	65663994	11/09/2023	202308	202309												25-14	EP8002	14-11	CCF41	\$1.160.000	\$1.160.000	\$1.160.000	\$1.160.000	\$185.600	\$46.400	\$12.200	\$46.400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$290.600												
CC 1103950260	MARTINEZ CARMEN ELENA	65663994	11/09/2023	202308	202309												230301	ESSC07	14-11	CCF41	\$1.160.000	\$1.160.000	\$1.160.000	\$1.160.000	\$185.600	\$46.400	\$12.200	\$46.400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$290.600												
CC 1104015163	TOUS PATERNINA MARIA ANGELICA	65663994	11/09/2023	202308	202309												230301	EP8042	14-11	CCF41	\$1.160.000	\$1.160.000	\$1.160.000	\$1.160.000	\$185.600	\$46.400	\$12.200	\$46.400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$290.600												
CC 1116055322	BAÑOQUEZ HERRERA YARITZA DISSIELS	65663994	11/09/2023	202308	202309												230301	EP8042	14-11	CCF41	\$1.160.000	\$1.160.000	\$1.160.000	\$1.160.000	\$185.600	\$46.400	\$12.200	\$46.400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$290.600												
CC 1193272068	PAVARES RAMOS OLGA DISSIELS	65663994	11/09/2023	202308	202309												230301	EP8007	14-11	CCF41	\$1.160.000	\$1.160.000	\$1.160.000	\$1.160.000	\$185.600	\$46.400	\$12.200	\$46.400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$290.600												
CC 23063647	CARDENAS LAMBRANO FATIMA MARIA	65663994	11/09/2023	202308	202309												230301	EP8002	14-11	CCF41	\$1.160.000	\$1.160.000	\$1.160.000	\$1.160.000	\$185.600	\$46.400	\$12.200	\$46.400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$290.600												
CC 1104433238	TOVAR MORALES CINTHIA ISABEL	65663994	11/09/2023	202308	202309							X					2 2 2 2	EP8007	14-11	CCF41	\$77.334	\$77.334	\$77.334	\$77.334	\$12.400	\$3.100	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$15.500												
CC 1104433238	ISABEL	65663994	11/09/2023	202308	202309												28 28 28 28	EP8007	14-11	CCF41	\$1.082.667	\$1.082.667	\$1.082.667	\$1.082.667	\$173.300	\$43.400	\$11.400	\$43.400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$271.500												



Informe de Actividades Mensual, Contratista UT R&J 2022

INFORME: No. 003
FECHA: 19 de octubre de 2023

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	7 de julio de 2023
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	UT R&J 2022
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 901677477
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de los servicios de aseo con insumos para las sedes judiciales que conforman el distrito judicial de Sincelejo
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde el 7 de Julio de 2023 hasta el 6 de Noviembre de 2023
FECHA ACTA DE INICIO	17de Julio de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	6 de octubre de 2024
PRÓRROGA	N/A
PERIODO QUE ABARCA EL PRESENTE INFORME DE ACTIVIDADES	DEL 1 AL 30 de Septiembre de 2023
FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN CONTRATO	La DSAJ - SINCELEJO pagará al Contratista el valor total del contrato de la siguiente manera: Pagos mensuales correspondientes a los servicios efectivamente prestados, una vez el proveedor presente mensualmente la factura a la Entidad por el valor integral de los servicios prestados de Aseo y Cafetería indicando con claridad: (i) el precio del servicio del personal, (ii) el precio de los Bienes de Aseo y Cafetería, (iii) precio del Servicio Especial requerido; (iv) el AIU; (v) descuento por ANS conforme al Anexo 5 y (vi) el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la Entidad Compradora y el Proveedor; la factura deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
PAGO No.	03
ESTADO DEL CONTRATO	En ejecución

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Informe de Actividades Mensual, Contratista UT R&J 2022

OC 112537 FACTURACIÓN MENSUAL						
ITEM	DESCRIPCION	CANT	VR. UNITARIO	VR. MENSUAL	MESES	VR. TOTAL
1	Operario aseo y cafetería	14	\$ 2.200.293,00	\$ 30.804.102,00	4	\$ 123.216.408,00
2	Coordinador tiempo completo	1	\$ 2.200.293,00	\$ 2.200.293,00	4	\$ 8.801.172,00
3	Operario aseo y cafetería medio tiempo	34	\$ 1.408.187,00	\$ 47.878.358,00	4	\$ 191.513.432,00
4	Insumos	1	\$ 5.968.256,00	\$ 5.968.256,00	1	\$ 24.282.495,20
			SUBTOTAL	\$ 86.851.009,00	SUBTOTAL	\$ 347.813.507,20
			AIU 10%	\$ 8.685.100,90	AIU 10%	\$ 34.781.350,72
			IVA 19%	\$ 1.650.169,17	IVA 19%	\$ 6.608.456,64
			TOTAL	\$ 97.186.279,07	TOTAL	\$ 389.203.314,56

Adición No 01

OC 112537 FACTURACIÓN MENSUAL						
ITEM	DESCRIPCION	CANT	VR. UNITARIO	VR. MENSUAL	MESES	VR. TOTAL
1	Operario mantenimiento	7	\$ 2.200.293,00	\$ 15.402.051,00	2	\$ 30.804.102,00
			SUBTOTAL	\$ 15.402.051,00	SUBTOTAL	\$ 30.804.102,00
			AIU 10%	\$ 1.540.205,10	AIU 10%	\$ 3.080.410,20
			IVA 19%	\$ 292.638,97	IVA 19%	\$ 585.277,94
			TOTAL	\$ 17.234.895,07	TOTAL	\$ 34.469.790,14

Listado del personal septiembre 2023

CIUDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
SAN ONOFRE	VILMA MARGARITA BARRAGAN SUAREZ	1101449967
SINCELEJO	CLARA INES ROCHA ROMERO	64562938
SINCELEJO	YOLIMA MARQUEZ MENDEZ	1102814613
SAN BENITO	FATIMA MARIA CARDENAS LAMBRAÑO	23063647
SAN MARCOS	YOMAIRA DEL CARMEN OVIEDO ALVAREZ	34945705
GALERAS	ELENA DOLORES ARRIETA IRIARTE	22449857
LA UNION	MARIA TERESA PEREZ PEREZ	64706079
CAIMITO	MARICELA PATRICIA PALMET PERALTA	22837653
SINCELEJO	YENYS STELLA LOPEZ CERVERA	64573495
SINCELEJO	YASIR ELENA SANTOS SANTOS	42272598
SINCELEJO	CLAUDIA ELENA FALCO RUIZ	64578796
SAN MARCOS	CINTHIA ISABEL TOVAR MORALES	1104433238
COROZAL	DIANA ISABEL PEREZ SOTO	42209193
SINCELEJO	MONICA PATRICIA HERNANDEZ JIMENEZ	64564914
MAJAGUAL	OLGA DISELLIS PAYARES RAMOS	1193272308
SINCELEJO	YARITZA VIVIANA BANQUEZ HERRERA	1116805632
MORROA	LEYDEN IBETH DOMINGUEZ SALCEDO	23012395
COLOSO	CLAUDIA ISABEL PORTACIO PUCHE	64500280
PALMITOS	MIRAMA DEL CARMEN SANTOS BALASNOA	42271992
SINCELEJO	DELCY DEL SOCORRO ACOSTA PIÑEREZ	64562960
SINCELEJO	MONICA MARIA TERAN TERAN	64701879
SINCELEJO	YULY PAOLA PEREZ BENITEZ	1100683341

Informe de Actividades Mensual, Contratista UT R&J 2022

SINCELEJO	VIANIS MARIA RUIZ SILGADO	64696256
SINCELEJO	MARGARETH MILENA PERALTA VITAL	1102814522
SINCELEJO	KATERINE LUCIA ALMANZA ROSARIO	1066175986
SINCELEJO	CARMEN YULEIMA YARURO PABON	64696727
SINCE	ALMA ROSA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	64869445
EL ROBLE	YULIETH ESTHER VARGAS ANGULO	1099991910
SINCELEJO	LEIDYS DEL CARMEN GALVAN SANTOS	1102798852
CHALAN	NAIRUTH ESTHER ESTRADA SALCEDO	1100336214
SINCELEJO	DIARLEY DEL SOCORRO FERNANDEZ ARANGO	64570390
SINCELEJO	DIANA ELENA MURILLO ARRIETA	64698230
TOLU	INGRID YOJANA DIAZ GARCIA	33055894
BUENAVISTA	KEILA MARIA TOVAR ORTEGA	1099962306
OVEJAS	LORENA ROSA MANJARRES CAUSADO	32886556
SAN ANTONIO DE PALMITO	KAREN MARGARITA BASILIO BELTRAN	1007640950
COVEÑAS	CLAUDIA PATRICIA BURGOS AVILA	32905789
SAN PEDRO	MARIA ANGELICA TOUS PATERNINA	1104015163
SINCELEJO	NANCY ELENA MORENO MENDEZ	64558414
COROZAL	LUZ STELLA PEREZ OLMOS	42208977
SUPERVISOR	FABIO ANDRES CARPIOS PEÑATE	1007154176
TOLUVIEJO	KAREN PATRICIA BERROCAL CHAVEZ	23183213
BETULIA	CARMEN ELENA POVEA MARTINEZ	1103950260
SAMPUES	DIANA MILENA PENAGOS PARRA	32376489
SUCRE SUCRE	ANA ELENA LASTRE CASTRO	22616814
SINCELEJO	LORENA LUZ VERGARA NARVAEZ	64588763
SINCELEJO	NORMA FONSECA GONZALEZ	22854932
SINCELEJO	INGRID PATRICIA VERGARA BOHORQUEZ	64579586
GUARANDA	LUZ GENIT OLIVERO BENAVIDES	1049566950
SINCELEJO	YOFER PEÑATE BELTRAN	1072250609
SINCELEJO	ORLEIS ELIAS MARQUEZ BUELVAS	92541090
SINCELEJO	MANUEL DE JESUS MARTINEZ MENDOZA	11901031
SINCELEJO	JOEL DAVID CORRALES ANAYA	1102844789
SINCELEJO	FLORENCIO MANUEL BOTONERO MONTALVO	92533189
SINCELEJO	ELIECER JULIO ALMANZA BUELVAS	1196964050
SINCELEJO	ARCELIO JOSE PEREZ HERRERA	92259134
SINCELEJO	GREGORIA CRISTINA ALVAREZ PAYARES	64744165

Se presenta incapacidad de la señora Falco Claudia cc 64.578.796 y se reemplaza con la señora Gregoria Cristina cc 64.744.165 y e da inicio a la adición de personal de mantenimiento el 1 de septiembre 2023 y calamidad por Luto de la señora Vergara Bohórquez Ingrid Patricia cc 64.579.586 del 23 al 27 de septiembre 2023

Informe de Actividades Mensual, Contratista UT R&J 2022

Entrega de insumos

4. INSUMOS							
Se informa que durante el mes de Septiembre de 2023, se entregaron los insumos solicitados así:							
FECHA DE ENTREGA Septiembre 2023							
ITEM	PRODUCTO	UNIDAD	FRECUENCIA	VALOR UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL MES	TOTAL OC
1	DETERGENTE EN POLVO	1000GR	MENSUAL	\$ 2.864,25	150	\$ 429.637,50	\$ 1.718.550,00
2	DESINFECTANTE X 3800	3.800 CC	MENSUAL	\$ 4.089,00	150	\$ 613.350,00	\$ 2.453.400,00
3	LIMPIA VIDRIOS	500 CC	MENSUAL	\$ 1.717,50	424	\$ 728.220,00	\$ 2.912.880,00
4	HIPOCLORITO	3.800 CC	MENSUAL	\$ 3.497,25	153	\$ 535.079,25	\$ 2.140.317,00
5	CREOLINA	500 CC	MENSUAL	\$ 2.019,00	204	\$ 411.876,00	\$ 1.647.504,00
6	LUSTRAMUEBLES	200 CC	TRIMESTRAL	\$ 1.302,00	408	\$ 531.216,00	\$ 2.124.864,00
7	CERA EMULCIONADA NEUTRA	1UNIDAD	MENSUAL	\$ 5.511,75	51	\$ 281.099,25	\$ 1.124.397,00
8	VAR SOL SIN OLOR	1000CC	MENSUAL	\$ 3.776,25	102	\$ 385.177,50	\$ 1.540.710,00
9	BAYETILLA BLANCA	1MTR	MENSUAL	\$ 1.060,50	204	\$ 216.342,00	\$ 865.368,00
10	ESPONJAS	6 UNID	MENSUAL	\$ 475,20	306	\$ 145.411,20	\$ 581.644,80
11	ESCOBAS,	UNIDAD	MENSUAL	\$ 1.748,00	51	\$ 89.148,00	\$ 356.592,00
12	MANGO DE MADERA	UNIDAD	MENSUAL	\$ 1.108,00	51	\$ 56.508,00	\$ 226.032,00
13	TRAPEROS	UNIDAD	MENSUAL	\$ 3.715,50	51	\$ 189.490,50	\$ 757.962,00
14	MANGO MADERA	UNIDAD	MENSUAL	\$ 1.108,00	51	\$ 56.508,00	\$ 226.032,00
15	CEPILLO PARA SANITARIO	1 UNIDAD	MENSUAL	\$ 1.940,00	51	\$ 98.940,00	\$ 395.760,00
16	BOLSAS PLASTICAS 15	UNIDAD	MENSUAL	\$ 968,25	204	\$ 197.523,00	\$ 790.092,00
17	BOLSAS PLASTICAS 16	UNIDAD	MENSUAL	\$ 1.090,40	153	\$ 166.831,20	\$ 667.324,80
18	BOLSAS PLASTICAS 17	UNIDAD	MENSUAL	\$ 1.090,40	153	\$ 166.831,20	\$ 667.324,80
19	GUANTES DOMESTICO 1	UNIDAD	MENSUAL	\$ 2.347,20	51	\$ 119.707,20	\$ 478.828,80
20	GUANTES ROJOS 4	UNIDAD	MENSUAL	\$ 2.691,20	51	\$ 137.251,20	\$ 549.004,80
21	TAPABOCAS	50 UNIDAD	MENSUAL	\$ 5.856,00	51	\$ 298.656,00	\$ 1.194.624,00
22	RECOGEDOR	1 UNIDAD	MENSUAL	\$ 1.498,40	52	\$ 77.916,80	\$ 311.667,20
23	BALDES	1 UNIDAD	MENSUAL	\$ 2.652,00	52	\$ 137.904,00	\$ 551.616,00

1. Iniciar y entregar los bienes para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería en las instalaciones de la Entidad Compradora en un plazo máximo de OCHO (8) DÍAS HÁBILES después de la colocación de la Orden de Compra si cuenta con menos de tres sedes, este término puede ser ampliado hasta DIEZ (10) DÍAS HÁBILES si la Orden de Compra cuenta con más de tres sedes en la misma ciudad, ciudades distintas o municipios, así mismo, se aplicaría el plazo a DOCE (12) DÍAS HÁBILES si la Orden de Compra cuenta con más de tres sedes ubicadas cada una en ciudades diferentes o municipios dentro de una misma región. En todo caso, si el plazo es menor o mayor, la fecha de inicio podrá ser acordada entre las partes de común acuerdo, dejando la evidencia del acuerdo en el acta de inicio. El Proveedor debe prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con todos los insumos y los elementos, equipos y maquinaria solicitados, desde el primer día de inicio de la operación.
2. Entregar a la Entidad Compradora cuando se inicie la ejecución de la Orden de Compra, si esta lo requiere, la siguiente información del personal que prestará los servicios de aseo y cafetería, mantenimiento, y Servicio Especial: (i) hojas de vida; (ii) afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y ARL; y (iii) certificados de formación y acreditación de acuerdo con el Anexo 3 del pliego de condiciones.
3. Realizar el cobro de los bienes o de los servicios prestados de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo Marco, facturando de conformidad con lo establecido en la Cláusula 11.

**Informe de Actividades Mensual, Contratista
UT R&J 2022**

4. Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite del pago de las facturas y/o cuentas de cobro a través del Supervisor designado por la entidad.
5. Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.
6. Ejecutar las Órdenes de Compra manteniendo las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional o fue favorecido en un desempate, durante la vigencia del Acuerdo Marco y la vigencia de la última orden de compra que le sea colocada.
7. Cumplir con la legislación colombiana y normativa aplicable en la materia.
8. Facturar de conformidad con lo establecido en la Cláusula 11.
9. Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia de este. El Proveedor debe seguir cumplir con las obligaciones derivadas del Acuerdo Marco y de la Orden de Compra mientras los pagos de la entidad son formalizados.
10. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes Órdenes de Compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme con la necesidad de la Entidad Compradora.
11. Cumplir con los procesos definidos en la guía de Proveedores del Acuerdo Marco.
12. Abstenerse de cotizar precios por debajo de los precios mínimos o por encima de los precios máximos de conformidad con la fórmula de la Cláusula 9. Los precios cotizados mayores a los máximos establecidos para cada Proveedor de acuerdo con la Cláusula 9, se entienden como cotizados a los precios del catálogo.

Informe de Actividades Mensual, Contratista UT R&J 2022

- 13.** Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.
- 14.** Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, así como el simulador.
- 15.** Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.
- 16.** Cumplir con los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- 17.** Mantener actualizadas las garantías según lo establecido en la Cláusula 16.
- 18.** Entregar a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la comunicación de la modificación al asegurador, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco en la plataforma del SECOP II.
- 19.** Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, según las opciones que cuente la plataforma.
- 20.** Informar a la Entidad Compradora en el plazo establecido para responder la Solicitud de Cotización, y solicitud de información la existencia de posibles conflictos de interés con una Entidad Compradora en los términos de la Cláusula 20.
- 21.** Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la guía de utilización del Acuerdo Marco que hará parte del minisitio web de este.
- 22.** Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en los Documentos del Proceso. El tiempo de entrega empieza a correr después de la colocación de la Orden de Compra.
- 23.** Implementar para cada orden de compra en cada Entidad Comprador un plan de apoyo a la gestión ambiental dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio, el cual deberá contemplar por lo menos los siguientes puntos:
 - *Políticas e instrucciones para incentivar el uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua, la energía y el gas en las instalaciones de las Entidades Compradoras durante la prestación del servicio.*

Informe de Actividades Mensual, Contratista UT R&J 2022

- *Protocolo para la disposición final de los residuos peligrosos (El proveedor solo cumplirá con esta obligación cuando la entidad no contemple dentro de su Plan de Gestión Ambiental un protocolo para la gestión de residuos peligrosos)*
- *Protocolo de gestión de residuos no peligrosos que incluye lineamientos y capacitación para recoger, clasificar, envasar y disponer adecuadamente los residuos no peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin, haciendo posible su reciclaje y posterior aprovechamiento.*

24. Implementar por cada orden de compra adjudicada dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio un plan de beneficios para sus operarios que contenga por lo menos uno de los siguientes beneficios:

- *Plan de descuentos con aseguradoras, establecimientos de recreación o programas de medicina con cubrimiento adicional al de la caja de compensación y la EPS.*
- *Convenios de descuentos y financiación con cadenas comerciales para adquirir productos.*
- *Convenios de descuentos o becas con instituciones educativas reconocidas por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES– del Ministerio de Educación Nacional y permitir espacios para cumplir con las jornadas educativas.*
- *Programa de facilidad de ahorro o financiación en instituciones financieras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.*
- *Fondo de empleados que ofrezca facilidades de financiación con una institución financiera autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia.*
- *Programa de actividades recreativas, de salud o deportivas diferentes al de la caja de compensación y la EPS.*
- *Descuentos en la adquisición de planes exequiales para el empleado y sus familiares.*
- *Préstamos a empleados sin intereses otorgados directamente por el empleador descontados por nómina.*

25. Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Acta de Inicio de la Orden de Compra.

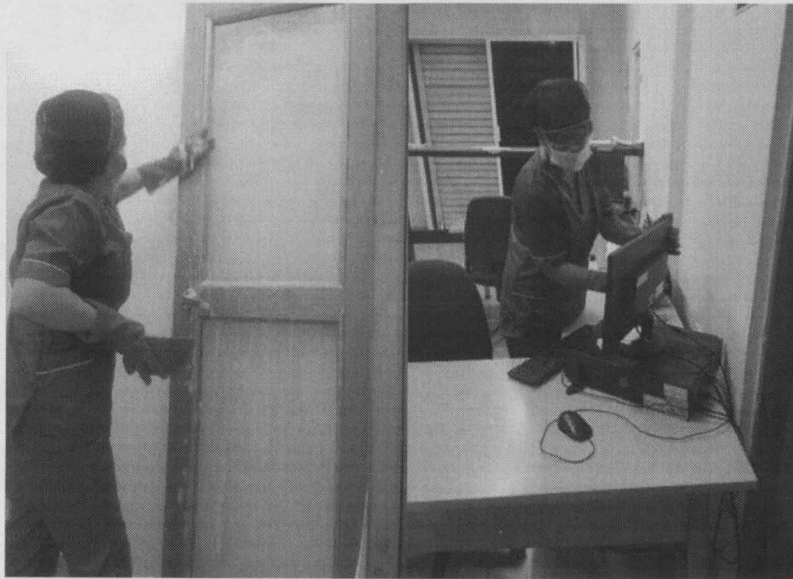
26. Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente.

**Informe de Actividades Mensual, Contratista
UT R&J 2022**

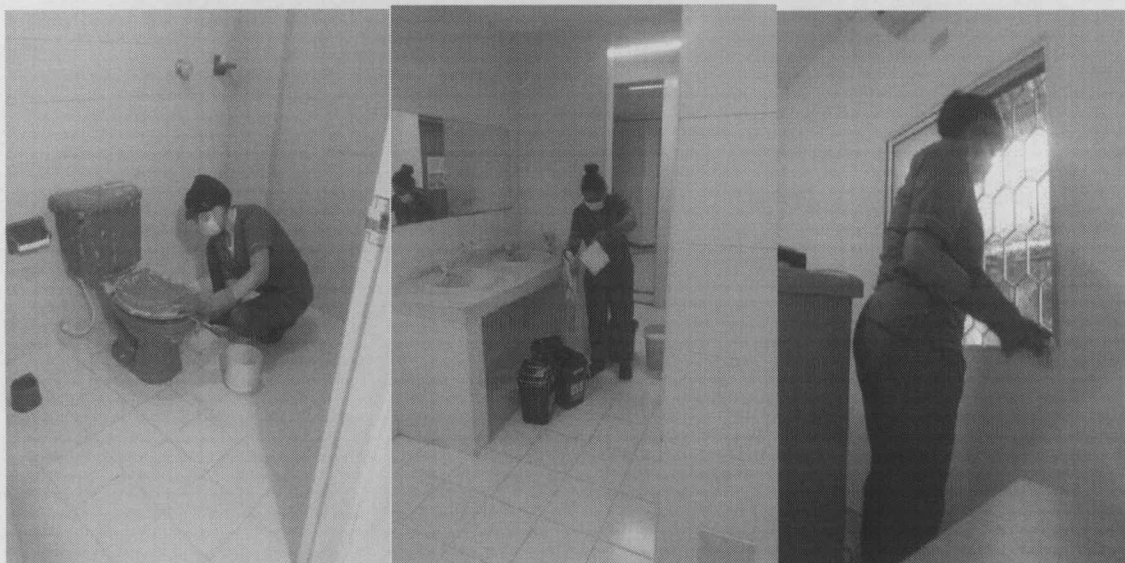
- 27.** El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores y conforme al clima donde se presta el servicio, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurado que su presentación personal sea la adecuada.
- 28.** El proveedor deberá suministrar al personal todos los elementos de protección personal de conformidad con la normatividad legal vigente de acuerdo con la actividad que cumpla; y garantizar que su personal cuente y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial.
- 29.** Entregar a las Entidades Compradoras la información que requieran para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad industrial y de salud ocupacional del Proveedor y/o de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad.
- 30.** Diligenciar y obtener los permisos de trabajo que sean requeridos en los diferentes departamentos y municipios para que el personal pueda llevar a cabo las actividades necesarias para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.
- 31.** Capacitar permanentemente a su personal en todos los temas relacionados a las labores de aseo, cafetería, mantenimiento y Servicio Especial asegurando así que cuenta con conocimientos vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado, así como las alusivas a la seguridad y salud en el trabajo.

**Informe de Actividades Mensual, Contratista
UT R&J 2022**

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



**Informe de Actividades Mensual, Contratista
UT R&J 2022**



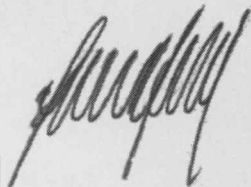
**Informe de Actividades Mensual, Contratista
UT R&J 2022**

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Como contratista de la **DSAJ-SINCELEJO** presento el correspondiente informe de actividades de las obligaciones enunciadas con el objeto, las obligaciones y las condiciones establecidas al momento de firmar el Acta de Inicio, y cuyos soportes corresponden para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de Septiembre del 2023, así mismo certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Orden de compra No. 112537 de 2023 y que las actividades relacionadas en el presente informe responden al cumplimiento de las obligaciones y el objeto contractual pactados a la prestación del Prestación de servicios para la ejecución de actividades pedagógicas y/o lúdicas asociadas al día ambiental.

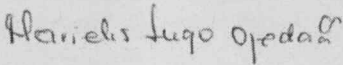
El presente informe se firma en Bogotá D.C., a los (19) días del mes de Octubre de 2023.

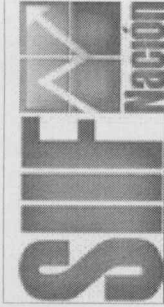
Atentamente,



FREDDY MOROS ANDRADE
C.C 80.052.364 de BOGOTÁ
JEFE DE OPERACIONES UTRYJ2022
Operaciones3utryj2022@gmail.com

 Poder Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia		DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SINCELEJO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA				
DATOS DEL INFORME						
Fecha de presentación	Periodo del informe	Nombre del Contratista		Nombre del Supervisor		
19 de octubre	Del 01 al 30 de septiembre	UNIÓN TEMPORAL R&J 2022		MARIELIS LUGO OJEDA		
DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO						
Contrato No.:	OC No.	Tipo:	Convenio No.:	NA	Tipo:	
	112537	Prestación de servicios de aseo y mantenimiento básico		NA	NA	
Objeto: Prestación del servicio de aseo con insumos para las sedes judiciales que conforman el Distrito Judicial						
Rubro o proyecto	Vigencia	CDP No.	Fecha de CDP	Valor		
A-02-02-02-008-005 SERVICIO DE SOPORTE	2023	4223	2/05/2023	\$ 107.144.202		
A-02-02-02-008-005 SERVICIO DE SOPORTE	2023	10423	2/05/2023	\$ 632.436.842		
A-02-02-02-008-005 SERVICIO DE SOPORTE	2023	1323	2/05/2023	\$ 72.674.876		
Valor Contrato Inicial	Valor Total	Fecha de Contrato	Plazo	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	
\$ 369.743.148	\$ 404.212.938	4/07/2023	Tres (03) meses y veinticuatro (24) días	7/07/2023	31/10/2023	
Requisitos para el perfeccionamiento						
Póliza No.	Fecha de póliza	No. De Registro Presupuestal	Fecha de Registro Presupuestal	Fecha de suscripción		
15-44-101282097	5/07/2023	7223-29523-2923	7/07/2023	7/07/2023		
15-40-101088252	1/09/2023	4223-10323-38323	30/08/2023	31/08/2023		
15-44-101282097						
15-40-101088252						
Modificaciones al contrato						
	Número	Fecha	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o alcance	
Reducción						
Prorroga						
Adición	1	30/08/2023	60 días	\$ 34.469.790	Se realiza modificación a la orden de compra con el fin de adicionar 7 servicios de operarios de mantenimiento básico	
Información Financiera						
Valor Total del Contrato y/o Convenio: \$ 369.743.148			% Anticipo:			
Pagos			Amortización			
Fecha Pago	Forma de Pago	% Pagado	Valor	%	Valor	Valor Neto
12/09/2023	Abono en cuenta	15,11%	\$ 61.078.943,00			
13/09/2023	Abono en cuenta	2,52%	\$ 10.179.824,00			
13/09/2023	Abono en cuenta	1,74%	\$ 7.047.570,00			
28/09/2023	Abono en cuenta	3,13%	\$ 12.649.107,72			
28/09/2023	Abono en cuenta	18,78%	\$ 75.894.646,34			
28/09/2023	Abono en cuenta	2,17%	\$ 8.757.074,80			
		43,44%	\$ 175.607.166		\$ -	\$ -
Para el caso de convenios interadministrativos y otros, se deberán anexar todos los soportes adicionales solicitados por el supervisor y/o interventor (facturas, comprobantes de pago de rendimientos de acuerdo con el formato del Grupo de Contabilidad)						
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO						
Obligaciones Contractuales	Actividades Realizadas			Soportes		
Entregar los servicios adquiridos, dando cumplimiento a las especificaciones esenciales descritas en la ficha técnica y en los anexos del Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023	Se inicia la prestación del servicio de aseo con los 49 operarios requeridos por la Entidad, dando cumplimiento con las obligaciones contractuales.			Hojas de vida del personal que presta el servicio.		
Suscribir acta de inicio y liquidación del contrato, junto con el supervisor del mismo.	Se elabora dicho documento y se suscribe en conjunto con el Representante Legal del Contratista.			Acta de inicio de fecha 07/17/2023		
Constituir las garantías solicitadas en el presente proceso, dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023	Se constituyeron las garantías requeridas en el Acuerdo Marco de Precios y se cargan en la TVEC			Consultar el siguiente link: https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/112537		
Presentar junto con la documentación soporte para el pago de las facturas, informe mensual donde manifieste el cumplimiento de las obligaciones contractuales y las condiciones técnicas de la prestación del servicio, así como también las novedades de cambio y/o rotación de personal que se presente.	Se requiere lo pertinente al contratista			Informe de gestión del 01 al 30 de septiembre de 2023		
Suministrar junto con los informes mensuales que presente al supervisor, la documentación que demuestre el cumplimiento de las obligaciones con el sistema general de seguridad social (salud, riesgos profesionales y pensión) y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de los trabajadores que laboran en la ejecución del contrato, cuando a ello haya lugar.	Se requiere lo pertinente al contratista			El contratista aporta planilla de pago de aportes con fecha de pago 06/10/2023		
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES AMBIENTALES						
Se requiere al oferente aportar plan de bienestar	Se requiere lo pertinente al contratista			El contratista aporta lo solicitado.		
Se requiere al oferente aportar plan de capacitación	Se requiere lo pertinente al contratista			El contratista aporta lo solicitado.		

Se requiere al oferente aportar plan de manejo ambiental y de residuos		Se requiere lo pertinente al contratista		El contratista aporta lo solicitado.	
Productos a entregar		Productos entregados		Fecha	% de Ejecución
Se recibieron los insumos relacionados en el informe de gestión presentado por el contratista de conformidad con lo solicitado				30/07/2023	21
Se recibieron los insumos relacionados en el informe de gestión presentado por el contratista de conformidad con lo solicitado				30/07/2023	47
Se recibieron los insumos relacionados en el informe de gestión presentado por el contratista de conformidad con lo solicitado				13/09/2023	74
Gestión de avance (diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el periodo reportado)					
Las facturas correspondientes a la prestación del servicio durante el mes de septiembre fueron radicadas y aprobadas en la plataforma Olimpia IT entre los días 17 y 19/10/2023 respectivamente, que una vez aportada, revisada y aprobada la documentación solicitada para el trámite de pago se procede a gestionar y adelantar el pago de la cuenta.					
Dificultades Técnicas, administrativas y financieras para la ejecución del objeto contractual					
Causas	Alternativa de Solución	Fecha de Solución	Gestión	Resultados	
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES					
Se realiza verificación de los valores facturados por el contratista y se constata que los mismos corresponden a las tarifas presentadas dentro de su oferta económica y por tanto fue aprobada en la plataforma Olimpia IT las facturas No. RYJ 268- 269 y 270 correspondiente al servicio prestado durante el mes de septiembre de 2023.					
El contratista entrega a los operarios de aseo la respectiva doctación de vestido y labor, herramientas de trabajo e implementos requeridos para el buen desempeño de sus funciones.					
NOVEDADES: SEDEJUDICIAL SINCELEJO: Operaria Claudia Falco incapacidad por cirugía 21 días es reemplazada por la Sra. Gregoria Alvarez; Operaria Ingrid Vergara licencia por luto.					
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME					
SUPERVISOR DEL CONTRATO					
Nombre:	MARIELIS LUGO OJEDA				
Cargo:	Profesional Universitario Grado 9				
Firma:					



Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: ALFONSO SAMUEL PINILLA ALMARIO
Unidad ó Subunidad: CONSEJO SUPERIOR DE LA
Ejecutora Solicitante: JUDICATURA SECCIONAL SINCELEJO
Fecha y Hora Sistema: 26/10/2023 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.									
Número:	35923	Fecha Registro:	2023-10-26	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-02-025 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL SINCELEJO				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:			
Valor Inicial:	12.649,107,72	Valor Total Operaciones:		0,00		Valor Actual:	12.649,107,72	Nro. Compromiso:	7223
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:		0,00		Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	71.780,00	Valor Neto:	12.577.327,72		Valor IVA:	214.774,84	Nro. Cdp:	4223	
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00		Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	243072	
TERCERO									
Identificación:	901677477	Razon Social:	UNION TEMPORAL R&J 2022						
CUENTA BANCARIA									
Número:	009600301361	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.						
CUENTA X PAGAR									
Número:	19623	Tipo:	Vigilancia y Aseo		Identificación:	DOCUMENTO SOPORTE			
Número:		R/VJ 268	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2023-10-17			
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
025 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL SINCELEJO	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	05-NINGUNO		12.649,107,72	0,00	12.649,107,72
Total:							12.649,107,72	0,00	12.649,107,72
									12.649,107,72

Objeto: Valor Orden de Compra 112537 de 2023 Prestación del servicio de aseo SEPTIEMBRE DE 2023 con insumos para las sedes judiciales que conforman el distrito judicial de Sincelejo

PLAN DE PAGOS			
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	VALOR A PAGAR
025 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL SINCELEJO	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2023-10-30	12.649,107,72

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-05 RETEFUENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	1.130.394,00	2,000 %	22.608,00	22.608,00
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - REGIMEN COMUN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	214.774,84	15,000 %	32.216,00	32.216,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 800104062	MUNICIPIO DE SINCELEJO	1.130.394,00	1,000 %	11.304,00	11.304,00
2-03-80-01 PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	NIT 8999999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	1.130.394,00	0,500 %	5.652,00	5.652,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS													
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
025 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL SINCELEJO / A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	12.649.107,72	0,00	12.649.107,72					Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES										
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES				TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO	
2-01-04-01-05	RETEFUENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO		800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		2.000 %	22.608,00	22.608,00		
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - REGIMEN COMUN - SERVICIOS		800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		15.000 %	32.216,00	32.216,00		
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES- SERVICIOS		800104062	MUNICIPIO DE SINCELEJO		1.000 %	11.304,00	11.304,00		
2-03-80-01	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA		899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL		0.500 %	5.652,00	5.652,00		

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	ESTADO
025 - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL SINCELEJO		1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF		2023-10-30	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)